

CONSULTA PÚBLICA - Proyecto de resolución por la cual se determinan y publican las entidades habilitadas para definir directamente los proyectos de inversión que tengan como objeto la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Entidad / Persona que remite comentarios	Fecha	Observaciones	Respuesta
<p align="center">Gestión Documental artículo20 Primer Periódico Jurídico de Colombia Fundado en 1991 /Elsa Margarita Forero</p>	<p align="center">25-04-18</p>	<p>De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1. Determinación de las entidades habilitadas para la definición directa de proyectos de inversión del SGR, pregunta donde puede consultar el ANEXO 1 - referido en el mencionado artículo.</p>	<p>El proyecto de la resolución objeto de consulta con su respectivo anexo, se encuentra publicada en la página web del DNP, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/Anexo%20-%20Resolución%20Entidades%20Habilitadas.pdf</p>
<p align="center">Dirección Financiera y de Riesgos, Vicepresidencia Técnica - Asobancaria/Daniela Angulo Dams</p>	<p align="center">25-04-18</p>	<p>Menciona que en el link remitido para consulta: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/Proyecto%20Resoluci%C3%B3n%20DSGR%20-Entidades%20Habilitadas%20SGR.pdf no se encuentra el ANEXO de las Entidades habilitadas.</p>	<p>El proyecto de la resolución objeto de consulta con su respectivo anexo, se encuentra publicada en la página web del DNP, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/Anexo%20-%20Resolución%20Entidades%20Habilitadas.pdf</p>